Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-TM-049-2026

1. Nombre de la regulación

Ley de Catastro Para el Estado de Puebla

2. URL de la regulación

https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/115-ley-de-catastro-del-estado-de-puebla

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
2010-08-16	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2020-10-21	Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	DIRECCION DE CATASTRO

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Tesorería Municipal	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA
- TITULO PRIMERO
- DISPOSICIONES GENERALES

12. Objeto de la regulación

LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO

I. NORMAR LA INTEGRACION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CATASTRO

II. ESTABLECER LAS AUTORIDADES CATASTRALES EN EL ESTADO Y SUS ATRIBUCIONES

III. REGULAR LAS ACCIONES DE COORDINACION ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO , ASI COMO ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL EN LAS QUE INCIDA LA FUNCION CATASTRAL

IV. NORMAR LAS OBLIGACIONES QUE EN MATERIA DE CATASTRO LES

CORRESPONDEN A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS , ASI COMO A TODA PERSONA FISICA O MORAL Y DEMAS OBLIGADOS QUE REALICEN FUNCIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL

V. DETERMINAR Y REGULAR LAS FORMAS , TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS A QUE SE SUJETARAN LAS OPERACIONES CATASTRALES QUE SE REALICEN EN EL ESTADO

VI. PREVER LAS INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA CATASTRAL ASI COMO SUS SANCIONES Y

VII. ESTABLECER LA ACLARACION Y EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVISION EN MATERIA CATASTRAL Y

VII. ESTABLECER LA ACLARACION Y EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVISION EN MATERIA CATASTRAL Y

VIII.ESTABLECER LAS FORMAS EN LAS QUE SE PODRAN SUSTANCIAR LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE PRESTAN LAS AUTORIDADES CATASTRALES ESTABLECIDAS EN LA LEY

13. Materia regulada

CATASTRAL

14.Sectores que regula

MUNICIPAL Y ESTATAL

15. Sujetos regulados

PROPIETARIOS , POOSEDORES , NOTARIOS PUBLICOS

16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

I. REGISTRO CATASTRAL DE PREDIOS

URL Tramite o servicio

https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/115-ley-de-catastro-del-estado-de-puebla

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

Si

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

ARTICULO 43

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO

21. Información adicional sobre la regulación

N/A

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

IDALIA MARISOL CAMACHO SANCHEZ ENLACE ADMINISTRATIVO